

Las juntas de vecinos las carga el diablo

Escrito por Juan Manuel Moreno Escosa. 7 de enero de 2018, domingo.

Si tuviéramos alguna vez dudas sobre la actitud muchas veces innata de los humanos, sobre la sensibilidad emocional, y la capacidad para meternos en líos, bastaría con asistir un día cualquiera a una junta de propietarios, y oír los disparates que algunos, gracias a Dios los menos, y la mala relación entre algunos vecinos.

Cierto día, en ruegos y preguntas se presentó un problema, problema poco importante, pero su magnitud por los intervinientes hizo que crispara el ánimo de los demás, terminando en una pésima relación de dos vecinos.

Concurrió que la propietaria del ático, que a su vez tiene el uso y conservación de la terraza, propuso a los vecinos, cambiar el solado de la expresada terraza, igual que tenía en el salón de su casa, tirando los muretes de cierre de la vivienda, cambiando la puerta por ventanas, uniendo la terraza con el salón, con la consiguiente modificación de la configuración, ampliación de volumen de metros útiles, etc. lo que hizo la intervención del profesional exponiendo que no estaba en el orden del día, se estaba tratando en ruegos y preguntas, y no se podría hacer votación pues sería nulo el acuerdo de pleno derecho, o en todo caso anulable.

Dicho esto, no solo el expresado administrador cumpliendo con su obligación parecía partidista a los ojos de la solicitante, además aprovechó el vecino de abajo para exponer lo siguiente:

Las juntas de vecinos las carga el diablo

Escrito por Juan Manuel Moreno Escosa. 7 de enero de 2018, domingo.

Con independencia de lo expuesto por el administrador que es lo legalmente establecido, debo advertirte, vecina, que además, cuando esté en el orden del día voy a votar en contra, y requiriendo el voto cualificado que unido al de otros propietarios no conseguirías el acuerdo, por lo que no te molestes, y así evitaremos problemas, además, ese cierre me ocasionaría muchas molestias, pues la terraza al ser cuerpo de la vivienda, estaría más transitada ya que utilizas tacones por casa que se hacen notar y no me dejarían descansar, por lo que aprovecho para recomendarte que utilices zapatillas como hacemos los demás.

Respondió la vecina que utiliza tacones por ser más elegante, dado que además viste de calle y no con bata y tampoco le gustan las zapatillas, pero ya que se oponía a su propuesta no dejándole cerrar la terraza, todos los días procedería a hacer su tabla de gimnasia en la terraza, además de saltar la comba durante dos o tres horas, pues era un juego que desde niña practicaba y le encantaba.

Lo que trata de dilucidar este artículo no es quien tenía razón, ni mucho menos, sino constatar la mala relación de algunos vecinos al crear estos conflictos que trascienden en la vida comunitaria de aquellos otros, la mayoría que desean vivir en paz y en buenas relaciones vecinales, pero imaginémosnos la tragicomedia, la señora saltando todos los días la comba como una loca, obsesivamente cada vez más por su venganza con esta sesión de brincos con tacones, y el vecino de abajo cada vez más exasperado, amamantando cada día más odio hasta convertirlo en el horizonte de su existencia. De ahí, la mala voluntad vecinal, que algunas veces han terminado en noticias de la prensa.

La muestra la tenemos en la serie de televisión de “la que se avecina”, las juntas de vecinos las carga el diablo y la mala convivencia de algún vecino, el mero hecho de compartir el mismo inmueble, suele acabar creando maniáticas suspicacias, y envenenan estúpidamente nuestras vidas, y la del administrador también, cuando todos, especialmente los vecinos, están condenados a entenderse.

Las juntas de vecinos las carga el diablo

Escrito por Juan Manuel Moreno Escosa. 7 de enero de 2018, domingo.
